

RESOLUCIÓN N° 21/2025

Los Conquistadores (Entre Ríos), 10 de marzo de 2025.

VISTO:

Que la Municipalidad de Los Conquistadores está a cargo de la Organización de los agasajos por el “Día de la Mujer”; y,

CONSIDERANDO:

Que se realizó el evento y ocasiono gastos de Organización, realizado el viernes 07 de marzo de 2025 en las Instalaciones del Salón Cultural.-

Que para esta ocasión se destinó la cantidad de Pesos Veinticinco Mil Seiscientos 00/100 (\$ 25.600,00).-

Que existen fondos en la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello:

La Presidente Municipal de Los Conquistadores en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

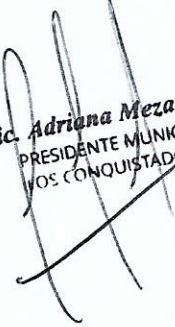
ARTICULO 1°) DISPONESE otorgar el Pago de Pesos Veinticinco Mil Seiscientos 00/100 (\$ 25.600,00), al Área de Cultura Municipal de Los Conquistadores, para pagos en agasajos por el “Día de la Mujer” que se realizó el Vienes 07 de Marzo de 2025, en el Salón Cultural Municipal de Los Conquistadores (pago gastos de Organización)

ARTÍCULO 2°) COMUNIQUESE a Contaduría y Tesorería a sus efectos.

ARTICULO 3°) COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, ARCHÍVESE.



Silveira de Silva Edgardo
SECRETARIO DE GOBIERNO



Lic. Adriana Meza Torres
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES